PROCESO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		
	APROBACION DE GARANTIAS	
	Código: A-ABS-F-75	Versión: 02
Vigente: Resolución No. 001 del 02 de enero del 2024		

102.12

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE

EN EJERCICIO DE LA FACULTAD OTORGADA POR LA RESOLUCIÓN NO 455 DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2023 EXPEDIDA POR EL ALCALDE MUNICIPAL Y CONFORME LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL DECRETO 1082 DE 2015 Y DEMAS NORMAS QUE LA MODIFIQUEN O COMPLENTENTE,

REVISA Y APRUEBA

La póliza que más adelante se describe, respecto del siguiente contrato:

1. DESCRIPCION GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO No	:	0525
CONTRATISTA	:	HECTOR JULIAN MORENO TORRES
NIT O C.C. No	:	1026264491-1
REPRESENTANTE LEGAL	:	HECTOR JULIAN MORENO TORRES
C.C. No	:	1026264491
OBJETO	:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN INGENIERÍA HIDRÁULICA Y AMBIENTAL PARA LA FORMULACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE LOS COMPONENTES HIDRÁULICOS Y AMBIENTALES DE LAS INICIATIVAS DE INVERSIÓN MUNICIPAL Y EL ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO A LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN EJECUCIÓN EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE.
VALOR TOTAL INICIAL	:	Nueve Millones Novecientos Ochenta y Dos Mil Doscientos Noventa y Nueve Pesos ($9.982.299,00)
PLAZO INICIAL	:	1 MESES 15 DIAS
DEPENDENCIA	:	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

2. GARANTIAS

TIPO DE PÓLIZA	:	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
NUMERO DE PÓLIZA	:	625-47-994000006793
EXPEDIDA POR	:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

FECHA DE EXPEDICION : 2026-10-29

AMPAROS:

Tipo de Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Valor
CALIDAD DEL SERVICIO	2026-10-29	2027-06-15	$1.996.459,80

3. OBSERVACIONES:

De acuerdo a la información descrita, este Despacho imparte su aprobación el día 2026-10-30.

OSCAR JAVIER FIGUEREDO IBAÑEZ
JEFE DE OFICINA ASESORA JURIDICA

OSCAR JAVIER FIGUEREDO IBAÑEZ
JEFE DE OFICINA ASESORA JURIDICA

OAP-1040-1505-2026

Villanueva, 30 de octubre 2026

ALCALDIA DE VILLANUEVA CASANARE
OFICINA ASESORA JURÍDICA
FECHA: 30/10/26
HORA: 2:30 PM FECHA: No. FOLIOS: 4
RECIBIDO: MONICA R

Doctor
OSCAR JAVIER FIGUEREDO
Jefe de Oficina
Oficina Asesora Jurídica
Ciudad

REFERENCIA: Contrato de prestación de servicios Profesionales No. 525 de 2026 cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN INGENIERÍA HIDRÁULICA Y AMBIENTAL PARA LA FORMULACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE LOS COMPONENTES HIDRÁULICOS Y AMBIENTALES DE LAS INICIATIVAS DE INVERSIÓN MUNICIPAL Y EL ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO A LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN EJECUCIÓN EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE.".

ASUNTO: Entrega y solicitud de aprobación de pólizas del Contrato de prestación de servicios Profesionales No. 525 de 2026 No 625-47-994000006793 – Cumplimiento anexo 0

La Oficina Asesora de Planeación pone en conocimiento al despacho de la Oficina Asesora Jurídica de la Alcaldía de Villanueva Casanare, radicada en secop II el día 30 de Octubre de 2026, la contratista del contrato de la referencia allegó la póliza No 625-47-994000006793 – Cumplimiento; el cual pedimos se aprueben; ya que están de acuerdo con lo estipulado en el decreto 1082 de 2015 en su "*ARTÍCULO 2.2.1.2.3.1.12. Suficiencia de la garantía de cumplimiento. La garantía de cumplimiento del contrato debe tener una vigencia mínima hasta la liquidación del contrato (...)*" de la siguiente manera:

ASEGURADORA		**ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA**			
No. De Póliza		625-47-994000006793	**ANEXO**		0
AMPAROS		**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**%**	**VALOR ASEGURADO**
1	CUMPLIMIENTO	29/10/2026	15/06/2027	10	$ 998.229,00
2	CALIDAD DE SERVICIO	29/10/2026	15/06/2027	20	$ 1.996.459,80

Por lo anterior expuesto, solicito la aprobación de la póliza No. 625-47-994000006793– Cumplimiento, ya que cumplen con lo estipulado en el Contrato de prestación de servicios Profesionales No. 525 de 2026.

Agradezco su atención.

CLAUDIA PATRICIA GUTIERREZ CRUZ
Jefe de la Oficina Asesora de Planeación

Revisó
MICHAEL STEVEEN FONTECHA PARRADO
CPS 349-2026

Proyectó
MARIA JOSE MACHADO RAMOS
PS 477-202

Anexo: Copia de póliza
Pago de póliza
Pantallazo de verificación de póliza

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
6250224034

PÓLIZA No: 625-47-994000006793 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: SEAS YOPAL | COD. AGENCIA: 625 | RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION | TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

	DIA	MES	AÑO
FECHA DE EXPEDICIÓN	29	10	2026
FECHA DE IMPRESIÓN	29	10	2026

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: HECTOR JULIAN MORENO TORRES | IDENTIFICACIÓN: CC 1026.264.491

DIRECCIÓN: CARRERA 1 F Nº 3 76 BRR VILLA LUZ | CIUDAD: VILLANUEVA, CASANARE | TELÉFONO: 3132717556

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE VILLANUEVA | IDENTIFICACIÓN: NIT 892.099.475-7

BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE VILLANUEVA | IDENTIFICACIÓN: NIT 892.099.475-7

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS.

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	29/10/2026	15/06/2027	998,229.90
CALIDAD DEL SERVICIO	29/10/2026	15/06/2027	1,996,459.80

BENEFICIARIOS
NIT 892099475 - MUNICIPIO DE VILLANUEVA

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS.:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES NO. 525 DE 2026, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN INGENIERIA HIDRAULICA Y AMBIENTAL PARA LA FORMULACION Y ESTRUCTURACION DE LOS COMPONENTES HIDRAULICOS Y AMBIENTALES DE LAS INICIATIVAS DE INVERSION MUNICIPAL Y EL ACOMPAÑAMIENTO TECNICO A LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA EN EJECUCION EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE. CONTRATO FIRMADO ELECTRONICAMENTE EN EL SECOP II

CERTIFICACIÓN DE NO EXPIRACIÓN POR FALTA DE PAGO DE PRIMA

POR DISPOSICIÓN DEL ARTIULO 7 DE LA LEY 1150 DE 2007, ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA, CERTIFICA QUE LA PRESENTE POLIZA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA, O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS, QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ *****2,994,689.70	$ **********25,000	$****11,000.00	$ ********6,840	$ **********42,840

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
LVEGA SEGUROS LTDA	10236	100.00			

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wps_digitalclient/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR,ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLICUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_: HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS"

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000625022403

Julian Moreno T.
FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

C8DA25780D0DF87E5C

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Juan Sebastián Portilla Portilla - Defensor del Consumidor Financiero – Suplente: José Guillermo Peña González
Dirección: Av 19 # 114 – 09 oficina 502 Bogotá – Teléfonos: (601) 213 13 70 – 213 13 22 - Celular: 321 924 04 79 – 323 232 29 34 - Correo electrónico: contacto@pgabogados.com
Horario: Lunes a jueves: de 8:00 a. m. a 5:30 p. m. - Viernes: de 8:00 a. m. a 5:00 p. m. Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/defensor-consumidor-financiero

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Aseguradora Solidaria de Colombia

Salir

DATOS DE LA PÓLIZA

Número de póliza:	**994000006793**	**Número de anexo:**	**0**
Agencia:	**SEAS YOPAL**	**Ramo:**	**CUMP. ENT. ESTATALES**
Asegurado / Beneficiario:	**MUNICIPIO DE VILLANUEVA**		
Tomador / Garantizado:	**MORENO TORRES HECTOR JULIAN**		

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
CUMPLIMIENTO	jueves, 29 de octubre de 2026	martes, 15 de junio de 2027	$998,229.90
CALIDAD DEL SERVICIO	jueves, 29 de octubre de 2026	martes, 15 de junio de 2027	$1,996,459.80

Nueva Consulta | Visualizar PDF



ersiones de navegador: Internet Explorer 7 y Netscape 8.1.3 o superiores. Configuracion : 1024 x 768
Direccion: Calle 100 No. 9A - 45, Pisos 8 y 12, PBX 6464330
Gerencia de Tecnologia - Copyright Todos los Derechos Resevados

Bancolombia

Comprobante en línea

30 Oct 2026 12:13

Pago PSE

Pago exitoso

CUS 784112369

Comercio
Aseguradora Solidaria de Colombia

Referencia 1
19369285

Fecha
30 Oct 2026 12:13

Referencia 2
NIT

Número de factura
19369285

Referencia 3
8605246546

Descripción del pago
Pago numero electronico 6250224034

Valor del Pago
$42.840

Número de comprobante
TR2610301213109K7fgs

Costo de la transacción
$ 0

Producto origen
Cuenta de ahorros
****** 1921**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

UTC -5 15:11:53
Alcaldía Municipa...

Buscar...

Contrato en edición

ÁREA DE APROBACIÓN

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 2

MOSTRAR DETALLES

Información general

2 Condiciones

Bienes y servicios

Documentos del contrato

Información presupuestal

Ejecución del contrato

Modificaciones del Co...

Incumplimientos

Volver

Documentos T

Decreto 248 d

¿Debe cumpli
de lo
desti
cumpliendo
2046 de 2020, r

DETALLE DE LA GARANTÍA

Id de la garantía	CO1.WRT.21013578
Referencia de la garantía	625-47-994000006793
Estado	Aprobado
Justificación	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato Cumplimiento - Calidad del servicio
Tipo de garantía	Contrato de seguro Patrimonio autónomo Garantía bancaria
Entidad aseguradora	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
Número de póliza	625-47-994000006793
Tomador	HECTOR JULIAN MORENO TORRES
Beneficiario	MUNICIPIO DE VILLANUEVA

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	998.229,90 COP	29/06/2027 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Cumplimiento - Calidad del servicio	1.996.459,80 COP	29/06/2027 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Sentencia T-3

Descripción			Nombre del documento
Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	Sí	No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega	A definir
El contrato puede ser prorrogado	Sí No
Fecha de notificación de prorrogación	-

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?	Sí	No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?	Sí	No
Garantías por lotes, grupos o etapas	Sí	No
Cumplimiento	Sí	No

Cumplimiento del contrato

% del valor del contrato 10.00 Fecha de vigencia (desde) 8 horas para terminar (30/10/2026 11:59:00 PM)

	Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	15/06/2027 11:59:00 PM *(UTC-05:00) Bogotá,*
	Calidad del servicio			
	% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	8 horas para terminar *(30/10/2026 11:59:00 PM*
	Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	15/06/2027 11:59:00 PM *(UTC-05:00) Bogotá,*
Responsabilidad civil extra contractual	SI No			
Fecha límite para entrega de garantías	3 días para terminar *(3/11/2026 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Bogotá, D.C.)*		Fecha de entrega de garantías	20 horas de tiempo transcurrido *(29/10/2026 [illegible])*

DETALLE DE LA GARANTÍA

Garantías del pr

Id de la g

CO1 WR

Configuración

Condiciones c

Comentarios

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Agregar Bo

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones	Calle 8 No 13 - 57/59 Barrio Fundadores, Villanueva – Casanare
Ubicación	CO-CAS-85440 Villanueva
País	COLOMBIA
Departamento	Casanare
Municipio	Villanueva
Dirección	Calle 6 No 13 - 57/59 Barrio Fundadores, Villanueva – Casanare
Código postal	

	Grados (°)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Calle 8#13. 57/59 barrio fundadores	COLOMBIA > Casanare > Villanueva